



“2004 - Año de la Antártida Argentina”

Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

RESOLUCION N° 921



BUENOS AIRES, 23 JUL 2004

VISTO el expediente N°56804/03 S.G. del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA, por el cual la mencionada Universidad solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial para los estudios correspondientes a la modalidad BACHILLER EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL de la Escuela Tecnológica “Ingeniero Carlos E. Giudici”, dependiente de la Facultad de Ingeniería de esa Casa de Altos Estudios, de acuerdo con lo aprobado por la Resolución del Consejo Superior N°209/03, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución correspondiente al campo de la autonomía universitaria la de impartir enseñanza en los niveles preuniversitarios, según lo establecido por el artículo 29, inciso g) de la Ley de Educación Superior N°24.521.

Que los contenidos curriculares del plan de estudios, así como la carga horaria asignada al proyecto son los que corresponden a este nivel de la educación.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS han dictaminado favorablemente sobre el proyecto.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el art.41 de la Ley N°24.521 y por el inc.14 del art.23 quater de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N°438/92), modificada por las Leyes N°24.190 y N°25.233, y por los Decretos N°1.343 de fecha 24 de octubre de 2001, N°1.366 de fecha 26 de octubre de 2001, N°1.454 de fecha 8 de noviembre de 2001, y N°355 de fecha 21 de febrero de 2002 (B.O. N°29.844 del 22 de febrero de 2002).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.



"2004 - Año de la Antártida Argentina"

Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología



EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar validez nacional a los estudios correspondientes a la modalidad BACHILLER EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL que otorga la Escuela Tecnológica "Ingeniero Carlos E. Giudici", dependiente de la Facultad de Ingeniería de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA, conforme al plan de estudios que obra como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*st  
cor  
M*

RESOLUCIÓN N°..... 921

*[Signature]*  
D. NIEL F. ELMUS  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

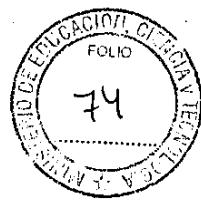


"2004 - Año de la Antártida Argentina"

Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

RESOLUCION N°.....

921



**ANEXO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**BACHILLER EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL de la Escuela Tecnológica "Ingeniero Carlos E. Giúdici"**

**PLAN DE ESTUDIOS**

ASIGNATURAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
-------------	-----------------------	---------------------

**PRIMER AÑO**

Lengua y Literatura I	4	111
Inglés I	2	55,5
Matemática I	5	138,75
Química Inorgánica I	4	111
Física I	4	111
Tecnología de la Informática	3	83,25
Representación Gráfica I	2	55,5
Historia Mundial y Contemporánea	2	83,25
Formación Ética y Ciudadana	2	55,5
Geografía Argentina y del MERCOSUR	3	55,5
Evolución Científico-Tecnológica	2	55,5
Educación Física I	3	83,25
Laboratorio de Ciencias Aplicadas a la Tecnología I	4	111

**SEGUNDO AÑO**

Lengua y Literatura II	4	83,25
Inglés II	2	55,5
Matemática II	4	111
Química Inorgánica II	4	111
Física II	4	111
Informática Aplicada I	3	83,25

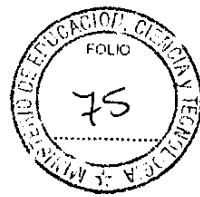
*Sy.  
ZP  
M*



“2004 - Año de la Antártida Argentina”

Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

RESOLUCION N°..... 921



ASIGNATURAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
-------------	-----------------------	---------------------

Representación Gráfica II	2	55,5
Electrotecnia y Electrónica	3	83,25
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales	2	55,5
Tecnología de la Producción	3	83,25
Tecnología de los Materiales	2	55,5
Educación Física II	3	83,25
Laboratorio de Ciencias Aplicadas a la Tecnología II	4	111

### TERCER AÑO

Lengua y Literatura III	3	83,25
Inglés III	2	55,5
Ánalisis Matemático	3	111
Química Orgánica	3	111
Física III	3	111
Informática Aplicada II	3	83,25
Representación Gráfica III	3	55,5
Tecnología de Gestión	4	111
Mecánica y Mecanismo	4	111
Proyecto Tecnológico	3	83,25
Tecnología de Control	2	55,5
Educación Física III	3	83,25
Taller de Tecnologías Sustentables	4	111

*Sp*  
*Sp* *100%* *Sp*  
*CARGA HORARIA TOTAL: 4440 HORAS CÁTEDRA  
3330 HORAS RELOJ*